

24 Enero 2012

Secretaría de la Sociedad Española de Neurología Vía Laietana, 23, entlo. A-D 08003 Barcelona

Asunto: Apomorfina archimedes 10mg/ml solución inyectable/para perfusión- envase de 5 ampollas de 5ml.

Estimados Sres:

El pasado mes de Abril, desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se remitió una carta señalando que debido a problemas de abastecimiento de apomorfina, el suministro de este medicamento se haría con un medicamento extranjero de Italfármaco.

Este desabastecimiento temporal, se **resolvió en el mes de Agosto de 2011**, y actualmente disponemos de existencias de Apomorfina archimedes 10mg/ml suficientes para atender las necesidades de todos los pacientes españoles, esta circunstancia ha sido comunicada a la Aemps en fecha 14 de Septiembre de 2011.

Apomorfina archimedes 10mg/ml. es actualmente el único medicamento autorizado en España con esta composición y presentación, financiado y disponible en todas las farmacias de España

Por consiguiente, entendemos que no se reúnen las condiciones necesarias, establecidas en el Real Decreto 1015/2009, para solicitar la importación de producto alguno para atender las necesidades de apomorfina de los pacientes españoles.

Les informamos asimismo que el servicio de atención de minibombas y sets de perfusión se ha mantenido durante todo este tiempo (900101856).

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda adicional

Atentamente les saludan,

Dña. Ana Rivas Giner Director de Regulatory

Tel 91-3510373- extension 206 anarivasginer@archimedespharma.com

Dra. Yolanda Riesgo Bucher Director médico

Tel 91-3510373- extension 208 yolandariesgo@archimedespharma.com